
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 1 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

ACTA No. 007 DE 2020			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 9:00 A.M.	
Motivo y/o Evento: SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 12:20 P.M.	
LUGAR: VIRTUAL		Fecha: 19/MARZO/2020	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	JAIME EDDY USSA GARZÓN	Presidente	ASISTIÓ
	OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA	Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Representante de los Pregrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO	Docente del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental-Exrepresentante de los Docentes al Consejo de Facultad-Invitado	NO ASISTIÓ
	MARITZA TORRES CARRASCO	Coordinadora del Comité de Currículo Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales-Invitada	NO ASISTIÓ
LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales-Invitado	NO ASISTIÓ	

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 007 DE 2020

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DEL DECANO
3. APROBACIÓN ACTA No. 006 DE 2020
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE DOCENTES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el Orden del Día.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita la inclusión de los siguientes puntos, así:

1. Circular proceso de grados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
2. Aprobación descarga lectiva de los docentes nuevos de carrera, para el período académico 2019-3.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día con la inclusión de los puntos solicitados, por parte del docente USSA GARZÓN Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.
2. **INFORME DEL DECANO**

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe, así:

Sobre la terminación del período académico 2019-3, teniendo en cuenta la salud pública del Coronavirus (Covid 19), se han tomado medidas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en la ciudad y el país, producto de eso es que hoy este Consejo de Facultad está sesionando de manera virtual, se han impartido una serie de medidas, como clases virtuales, las personas mayores de 60 años no ir a la Universidad, la parte administrativa tiene tres (3) horarios para laborar, con el fin de no congestionar el servicio público, es un tema de responsabilidad de todos. Con los coordinadores de los respectivos proyectos curriculares, se está trabajando, para que se impartan las clases virtuales, sean creado 75 aulas virtuales, más las 55 aulas que ya se tenían creadas, algunas clases se están trabajando con la aplicación del software videoconferencia zoom, reconocer que la mayoría de los docentes han sido muy recursivos, para

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 33 **ACTA No. 007 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

dictar sus clases, como también reconocer el apoyo de soporte y comunicaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de los docentes ALBERTO FIGUEROA FERNÁNDEZ y CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO. En la parte administrativa de nuestra dependencias se está trabajando para desviar las llamadas de las dependencias, para que sean contestadas a través del celular, desde el área financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para las solicitudes de trámites, se puede enviar por correo electrónico la consignación escaneada y también se habilitó para legalizar de manera virtual, todas estas medidas con el fin de quedarnos en casa.

El Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, va a sesionar de manera virtual, para aplazar las elecciones que se tenían programadas para el día 27 de marzo y 03 de abril de 2020. El Consejo Académico sesionó y tomó la decisión de no expedir calendario del período académico 2020-1, por el momento.

3. APROBACIÓN ACTA No. 006 DE 2020



El docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta observaciones al Acta No. 006 de 2020.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el acta No. 006 de 2020, con las correcciones solicitada por el docente PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo, de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
BRAYAN FELIPE LASCARRO LAGUNA	20191081013	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	PAGÓ Y CANCELÓ SEMESTRE	APROBADO
DANIELA RENDÓN FRANCO	20172085015	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	PRUEBA ACADÉMICA MATRICULADO	APROBADO
DAVID LEONARDO LÓPEZ BAQUERO	20192032052	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	ESTUDIANTE MATRICULADO	APROBADO
JULIAN ANDRES ENCISO RAMÍREZ	20182081065	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	ESTUDIANTE MATRICULADO	APROBADO
ERICK SEBASTIAN VARGAS NIÑO	20182081078	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	ESTUDIANTE MATRICULADO	APROBADO
JULIAN SANTIAGO SIMBAQUEVA MONTOYA	20181032064	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	ESTUDIANTE MATRICULADO	APROBADO
LAURA DANIELA BOLÍVAR RODRÍGUEZ	20192180031	INGENIERÍA AMBIENTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 33 **ACTA No. 007 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, de su respectivo Proyecto Curricular. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Voluntario (Aplazamiento o Cancelación de Semestre), del período académico 2019-3, de su respectivo Proyecto Curricular, así:



NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
KATHRYN NICOLIE BOHORQUEZ RODRÍGUEZ	20182185005	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO	NEGADO
CARLOS ARTURO PARRA DURAN	20192185078	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO	NEGADO
LUZ MARITZA MENDEZ MORENO	20172081063	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	ESTUDIANTE MATRICULADO	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de Retiro Voluntario (Aplazamiento o Cancelación de Semestre), del período académico 2019-3, por extemporaneidad, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, dando cumplimiento a la Resolución No. 013 del 06 de febrero de 2020 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.3 Los siguientes estudiantes solicitan la compra del pin del formulario de reingreso extemporáneo, para el período académico 2020-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
JHOAN RAFAEL PEÑUELA RODRÍGUEZ	20172001074	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	2018-3	APROBADO
LUIS JORGE ZAMUDIO VAQUIRO	20061010033	INGENIERÍA FORESTAL	2019-1	APROBADO
BRAYAN GERARDO GARCÍA URREGO	20172180081	INGENIERÍA AMBIENTAL	2019-1	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la compra del pin del formulario de reingreso extemporáneo, para el período académico 2020-1, tienen plazo hasta el día 03 de abril de 2020, deben enviar la respectiva consignación al correo electrónico de su Proyecto Curricular, quien realizará el estudio y lo presentará ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su respectiva aprobación, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



4.4 La estudiante relacionada en el cuadro siguiente, solicita la expedición del recibo de pago extemporáneo de matrícula, para el período académico 2020-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
YENNY VANESSA MUÑOZ CARRASCO	20192013024	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	2019-3	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la expedición del recibo de pago extraordinario de matrícula, para el período académico 2020-1, por extemporaneidad, a la estudiante MUÑOZ CARRASCO, dando cumplimiento a la Resoluciones No. 015 y 016 del 18 de febrero de 2020 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.5 El docente GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficios 053-30, 069-20,072-20 y correo electrónico, MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante correo electrónico, CAUDEX VITELIO PEÑARANDA OSORIO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante correo electrónico, EDGAR LOZANO ESPINOSA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-033-20, CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante correo electrónico, JHONN EDISSON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante correo electrónico, NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico y AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante correo electrónica, presentan el estudio de casos de estudiantes que solicitan acogerse al Plan Académico Transitorio de Retorno (Resolución No. 069 de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas), así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
YESIKA MARCELA MOGOLLÓN LEÓN	20132081010	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	3	APROBADO
LINA MARÍA CASTAÑEDA RODRÍGUEZ	20101081016	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	3	APROBADO
CRISTIAN FELIPE MORENO HERNÁNDEZ	20132081032	TECNOLOGIA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	APROBADO
DIANA ALEJANDRA BENAVIDES MARROQUÍN	20122181057	INGENIERÍA SANITARIA	3	APROBADO
LUISA FERNANDA TORRES SUTA	20102032035	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	4	APROBADO
ANGELINA SALGADO SIERRA	20072185086	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	3	APROBADO
DANIEL RICARDO BETANCOURT SANABRIA	20071185042	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	4	APROBADO
HENRY GABRIEL PRADA TORRES	2091031020	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	1	APROBADO
OKELLENE Omayra OMAÑA GUIZA	20052180051	INGENIERÍA AMBIENTAL	65%	NEGADO



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

EDGAR NORBERTO PINZÓN FLORES	20082180051	INGENIERÍA AMBIENTAL	3	APROBADO
SILVANA LIZETH BENITEZ CABALLERO	20112010024	INGENIERÍA FORESTAL	3	APROBADO
JENNIFER ALEJANDRA CASTRO CARLOS	20101081017	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	APROBADO
FAIRUZ AMIRA DÍAZ ISMAEL	20072180021	INGENIERÍA AMBIENTAL	2	APROBADO
ANDRES CAMILO ESTEPA SÁNCHEZ	20091180024	INGENIERÍA AMBIENTAL	2	APROBADO
JIMY CAMILO GUAVITA HERNÁNDEZ	20091180032	INGENIERÍA AMBIENTAL	3	APROBADO
DIEGO MAURICIO GUAGUA TOLOSA	20082180030	INGENIERÍA AMBIENTAL	2	APROBADO
OSCAR JULIAN GRANADOS LAVERDE	20051004028	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	3	APROBADO
EDGAR FERNEY ESCOBAR PULIDO	20092004016	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	3	APROBADO
YURY LISETH ANGEL NAJAR	20081004003	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	1	APROBADO
JORGE ANDRES AVELLA RODRÍGUEZ	20001001010	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	3	APROBADO
OSCAR WILLIAM CUBILLOS CAMPO	20072004042	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	3	APROBADO
ELKIN SÁNCHEZ VILLABON	20002030021	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	3 y 4	APROBADO
JAIRO ANDRES PARRA HERRERA	20131081055	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de los estudiantes MORENO HERNÁNDEZ, PRADA TORRES, CASTRO CARLOS, ANGEL NAJAR y PARRA HERRERA, para que se acojan a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018, del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas bajo la situación 1, para el período académico 2020-1, deben comprar el pin de reingreso, cuando se apruebe el respectivo calendario por parte del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y se definan las fechas, una vez lo compren lo deben entregar en la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Sede El Vivero para que los activen y pague el respectivo curso. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de los estudiantes MOGOLLÓN LEÓN, CASTAÑEDA RODRÍGUEZ, BENAVIDES MARROQUÍN, TORRES SUTA, SALGADO SIERRA, BETANCOURT SANABRIA, PINZÓN FLORES, BENITEZ CABALLERO, DÍAZ ISMAEL, ESTEPA SÁNCHEZ, GUAVITA HERNÁNDEZ, GUAGUA TOLOSA, GRANADOS LAVERDE, ESCOBAR PULIDO, AVELLA RODRÍGUEZ, CUBILLOS CAMPO y SÁNCHEZ VILLABÓN, para que se acojan a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico "Por medio de la cual se reglamenta el programa académico transitorio de retorno en los proyectos curriculares de pregrado y postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", bajo la situación 2, 3 y 4 deben comprar el pin de reingreso y realizar la inscripción, hasta el 03 de abril de 2020 y enviar la consignación por correo electrónico a su respectivo Proyecto Curricular para que los activen, actualicen datos personales y a través del Sistema de Gestión Académica se les genere el recibo de pago de matrícula para el período

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 33 **ACTA No. 007 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

académico 2020-1. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante OMAÑA GUIZA de acogerse al Plan Académico de Retorno, para el período académico 2020-1, teniendo en cuenta que no cumple con los requisitos exigidos porque tiene cursado el 65%, dando cumplimiento a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018, del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas “*Por medio de la cual se reglamenta el programa académico transitorio de retorno en los proyectos curriculares de pregrado y postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*”. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.6 El estudiante SERGIO JOSUE PINTO, código estudiantil 20061114013, de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, le solicita al Consejo de Facultad revisar nuevamente el caso de acogerse al Plan Académico de Retorno, Resolución No. 069 de 2018, para optar al título de Especialista en Ambiente y Desarrollo Local.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante PINTO de acogerse al Plan Académico de Retorno, para optar el título de Especialista en Ambiente y Desarrollo Local y se **RATIFICA** en la decisión del Consejo de Facultad de la sesión 20 de febrero de 2020, Acta No. 005. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.7 Los docentes CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante correo electrónico y EDGAR LOZANO ESPINOSA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-049-20, Cordis IE7913, remiten el estudio de reingreso, para el período académico 2020-1, (Resolución No. 013 de 2020), así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
BRAYAN ALEXANDER BAUTISTA CASTILLO	20171031057	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	2019-3	APROBADO
HIGUERA CUERVO SANTIAGO	20172131008	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	2019-3	APROBADO
NICOLAS LOPEZ GARCIA	20162031261	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	2019-3	APROBADO
LILITH ALEXANDRA MORA CANO	20152032058	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	2019-3	APROBADO
WILLIAM ALEXANDER GARCÍA VARGAS	20191032004	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	2019-3	APROBADO
ANDRES FELIPE LUNA GRAJALES	20161032453	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	2019-3	APROBADO
LEWIS ROBERT GONZÁLEZ GONZÁLEZ	20112032401	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	2019-3	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de reingreso, para el período académico 2020-1, dando cumplimiento a la Resolución No. 013 del 06 de febrero de 2020 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según estudio realizado por los Coordinadores de los Proyectos Curriculares de Ingeniería Topográfica y Tecnología en Levantamientos Topográficos, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.8 El docente de vinculación especial MARTÍN ALEXANDER BEJARANO CARDENAS, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, remite las actividades desarrolladas del espacio académico Diseño Computacional de Vías de la estudiante ANDREA CATERINE SÁNCHEZ, del período académico 2019-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
ANDREA CATERINE SÁNCHEZ	20142032030	INGENIERIA TOPOGRÁFICA	Diseño Computacional de Vías (2019-1)	NEGADO



El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del docente de vinculación especial BEJARANO CARDENAS, sobre la corrección de la nota de la estudiante SÁNCHEZ, del espacio académico Diseño Computacional de Vías, del período académico 2019-1, caso que fue radicado y tratado en la sesión del 12 de septiembre de 2019, Acta No. 030 y dando cumplimiento al artículo 45 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993, del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que dice: *“Pasada la fecha para corregir nota por revisión, los profesores no pueden hacer cambios de calificaciones, salvo que se compruebe error aritmético en los cálculos con reconocimiento expreso del profesor en carta dirigida al consejo de facultad antes de iniciarse el siguiente periodo académico que el estudiante debe cursa.(...)”*, es decir fue extemporáneo el requerimiento. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.9 Los siguientes estudiantes solicitan la ampliación del calendario de ceremonia de grados para la entrega de documentos y sustentación para la ceremonia de grado No. 001 de 2020, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR
ANGELA PATRICIA AMAYA VARGAS	20191114001	ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL
AURA FERNANDA FLECHAS AGUILAR	20191114008	ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL
JONATHAN ALEXANDER MANRIQUE FLORIAN	20191114012	ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que los estudiantes relacionados en el cuadro anterior ya radicaron documentos para la ceremonia de grado No. 001, a realizarse el día 07 de mayo de 2020, teniendo en cuenta que fue ampliado la entrega hasta el día 11 de marzo de 2020.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

4.10 Los siguientes estudiantes solicitan grado por ventanilla habiendo cumplido todos los requisitos exigidos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR
JONNY GARCÉS LOZADA	8423031	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA
ERIKA XIOMARA DUARTE NUÑEZ	20191114008	ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL
LEIDIS MILENA BELTRÁN PULIDO	20191114002	ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL
DIANA MILENA MARENES HORTUA	20191114013	ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** grados por ventanilla, para el día 01 de julio de 2020, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.11 Los siguientes estudiantes solicitan cancelación extemporánea de espacios académicos, del período académico 2019-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	MATERIA	DECISIÓN
NATALIA MORA FERNÁNDEZ	20162180133	INGENIERÍA AMBIENTAL	HIDROLOGÍA	NEGADO
LINA MARÍA MOYANO FONSECA	20192781028	INGENIERÍA SANITARIA	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	NEGADO
PAULA CAMILA CASTAÑEDA GÓMEZ	20192781026	INGENIERÍA SANITARIA	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	NEGADO
DAVID ALEJANDRO BERNAL SANTOFIMIO	20171081002	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	OPERACIÓN DE PLANTAS Y ESTACIONES DE BOMBEO	NEGADO
DANA VALENTINA CELY VARGAS	20162081021	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	OPERACIÓN DE PLANTAS Y ESTACIONES DE BOMBEO	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la cancelación extemporánea de espacios académicos, del período académico 2019-3, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, dando cumplimiento a la Resolución No. 013 del 06 de febrero de 2020 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.12 El estudiante CAMILO ANDRÉS CIPAGAUTA SAAVEDRA, código estudiantil 20162081732, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita la adición extraordinaria de créditos, para inscribir el espacio académico Trabajo de Grado, del período académico 2019-3, para que se le sea cargada la nota en el sistema, una vez se cierre el semestre.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la adición extraordinaria de créditos, para inscribir el espacio académico Trabajo de Grado, del período académico 2019-3, para que se le sea cargada la nota en el sistema, una vez se cierre el semestre al estudiante CIPAGAUTA SAAVEDRA. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **DETERMINA** hacer un llamado al Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, que para la socialización del trabajo de Grado, debe tener inscrito el espacio académico, teniendo en cuenta que el estudiante CIPAGAUTA SAAVEDRA, código estudiantil 20162081732, realizó la socialización, sin tener inscrito el espacio Trabajo de Grado en el período académico 2019-3. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.13 El estudiante OSCAR MAURICIO BERNAL HERNÁNDEZ, código estudiantil 20181001102, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita el cambio de grupo del espacio académico Metodología de la Investigación, del período académico 2019-3.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud del estudiante BERNAL HERNÁNDEZ del cambio de grupo del espacio académico Metodología de la Investigación, del período académico 2019-3, quien pasa del grupo 503 (185) del Proyecto Curricular de Administración Ambiental al grupo (001-141) con el código 2052 de del Proyecto Curricular de Administración Deportiva. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.14 Aprobación Profesionalización de Tecnólogos de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante Acuerdo 037 de 2015 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Los docentes AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante correo electrónico, CAUDEX VITELIO PEÑARANDA OSORIO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante correo electrónico, ESPERANZA NANCY PULIDO RODRÍGUEZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-176-19, Cordis IE-37136, EDGAR LOZANO ESPINOSA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-309-19 y MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-411-19, Cordis IE-37264, presentan el estudio de profesionalización de tecnólogos, para el período académico 2020-1, dando cumplimiento al Acuerdo 037 de 2015 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** para el período académico 2020-1, treinta cupos por cada Proyecto Curricular para la Profesionalización de Tecnólogos, dando cumplimiento al Acuerdo 037 de 2015 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** para el período académico 2020-1, los admitidos para la Profesionalización de Tecnólogos, dando cumplimiento al Acuerdo 037 de 2015 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el presente listado de admitidos de profesionalización de tecnólogos, del periodo académico 2020-1, hace parte integral de la presente acta. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

4.15 Los docentes AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante correo electrónico, oficio ADMON-AMB-025-20, remite respuesta al oficio SFMA-140-20, CAUDEX VITELIO PEÑARANDA OSORIO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-041-20, Cordis IE7322, remite respuesta al oficio SFMA-142-20, JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-030-20, Cordis IE7323, remite respuesta al oficio SFMA-0141-20 y CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS, Coordinador del Proyecto Curricular de Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-006-20, remite respuesta al oficio SFMA-147-20, sobre el reporte del número de cupos reportados en SACES.

La docente DÍAZ LOZANO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, informa:

“Dando respuesta al oficio SFMA-0140-20 enviado el 25 de febrero de 2020 por la Secretaria del Consejo de Facultad, en donde nos indica en su sesión del 20 de febrero de 2020, Acta No. 005 el Consejo de Facultad explicación de por qué el registro calificado del proyecto curricular no coincide los estudiantes matriculados que fueron reportados en el SACES.



El Consejo de Carrera de Administración Ambiental en su sesión 008 del 03 de marzo de 2020, solicitó a la oficina de Acreditación Institucional de la Universidad nos confirmara estos datos, así:

La Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación PILAR INFANTE LUNA, nos envió pantallazo donde se visualiza en el SACES que el número de estudiantes registrados allí, son 80. Igualmente nos envía el documento de registro calificado del año 2011, que es el último presentado por el Proyecto Curricular (pues el registro calificado del año 2019 se obtuvo por oficio debido a la obtención de la acreditación de alta calidad), donde se evidencia que el número de estudiantes matriculados para el primer semestre es de 80.

Se adjunta el correo electrónico recibido por Acreditación Institucional, con soportes, pantallazo del SACES y el documento de Registro Calificado 2011 (se envía por correo electrónico ya que es muy pesado) donde se visualiza dicha información. Por lo tanto, el número de estudiantes tanto para el SACES como para el registro calificado son 80”.

El docente PEÑARANDA OSORIO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, informa:

“Dando alcance al oficio SFMA-0412-20, informamos que de acuerdo con lo establecido en el documento Renovación Registro Calificado de Ingeniería Sanitaria de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, página 74, “El Consejo Académico aprobó mediante acta extraordinaria número 14 de 2012, cuando inició la admisión al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, un cupo de 40 estudiantes ...”. Dicha aprobación se realizó, según lo expresa la mencionada resolución, de acuerdo con el “... número de cupos de aspirantes enviados por los consejos de facultad, dentro del proceso de admisión de estudiantes del período académico de 2012-III”. La disposición fue tomada por el consejo de facultad, con base en los requerimientos de cupos solicitada al proyecto bajo la premisa de tener en cuenta las limitaciones a que hace referencia el acta 012 del 13 de abril de 2012, en su numeral 4.10:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

Cupos 2012-III. Se le solicitó a todos los Coordinadores de los Proyectos Curriculares de Pregrado estudien la disponibilidad de espacios académico en FAMARENA y la demanda que han venido teniendo cada Proyecto Curricular, la situación por la que está atravesando la Universidad por disponibilidad de espacios para el 2012-III y los escasos recursos con los que se cuenta, por la cual se propone a la Vicerrectoría y Consejo Académico un análisis sobre el número de cupos en el caso de la Facultad es necesario reducir el número de cupos. Se concluyó en la reunión con los Coordinadores que tenemos que ser coherentes con la realidad y no podemos sobre cargar la Universidad y se deja la inquietud de que no permitir o restringir las transferencias internas o externas, por un periodo, regular este proceso.

Por lo tanto, desde el inicio del Proyecto Curricular, período 2012-3, se han aprobado 40 cupos para estudiantes nuevos, una vez se realizó el traslado a la Sede Bosa-El Porvenir, se aprobó la ofertas de 30 cupos para los estudiantes egresados de programas tecnológicos de instituciones de educación superior”.



El docente ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, informa:

- “1. La carrera de Administración Deportiva dejó de ofertarse de manera diurna y nocturna (código 1 y código 4 internos respectivamente) a partir del año 2010, cuando entró en vigencia la reforma curricular de la época; por lo tanto, el registro calificado de la carrera 4 no fue renovado.*
- 3. Fue así como desde ese momento, los cupos aprobados por Consejo de Facultad, para todos los semestres correspondían a 80 mitigando un poco el déficit que dejó la jornada nocturna.*
- 4. Al momento de trasladarnos a la sede Bosa-Porvenir en 2017-3 que a propósito fuimos el único proyecto curricular de la Facultad que no puso ninguna resistencia al respecto, el Decano y el Coordinador de la época acordaron ampliar la cobertura para continuar con un grupo en la jornada de la noche en la sede calle 34 y dos grupos en Bosa-Porvenir, para un total de 105 estudiantes nuevos.*
- 5. Finalmente, desde ese momento quedó establecido en el registro calificado el nuevo número de cupos, y aun figura en el SACES un valor de 40/40 como resultado de la existencia para la época de 2 carreras diferentes, que actualmente es solo una.*

Por último, es importante recomendar a las instancias el caso, la corrección de dicha situación y dejar establecido de manera oficial que el total de los cupos para cada semestre en Administración Deportiva es de ciento cinco (105-tres grupos de 35 estudiantes) tal como figura en el registro SACES y en concordancia con las condiciones físicas de los espacios en la sede Bosa-Porvenir como programa unitario adscrito a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

El docente RODRÍGUEZ ROJAS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, informa:

“Se realizó una revisión de la información y se contactó a la Oficina de Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad y a la Ofician Asesora de Sistemas para realizar la respectiva corrección de las plataformas, pues se presume que existió un error de digitación en alguna parte del proceso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

Sin embargo, se ratifica la solicitud que aprueben 80 cupos para los estudiantes que entran a primer semestre para garantiza un grupo de 40 estudiantes para la jornada diurna (lunes a viernes 11:00 a 18:00) y un grupo de 40 estudiantes para la jornada nocturna (lunes a viernes 18:00 a 22:00 y sábado todo el día)”.

La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, informa que presenta informe, mediante oficio EADL-051-20, Cordis IE8049, así:

“En respuesta a su solicitud en el oficio SFMA-0148-20, me permito explicar que, una vez realizada la indagación con la coordinación de acreditación y autoevaluación de la facultad, se logró establecer que los dos valores registrados en la plataforma SACES en referencia al número de cupos, corresponden a los valores de los dos últimos registros calificados; esto es la primera renovación del registro del año 2009 (25) y la renovación en el año 2013 (20). También es de anotar que la plataforma SACE no diferencia el dato vigente”.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar los oficios de los Coordinadores de Administración Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Administración Deportiva, Tecnología en Levantamientos Topográficos y la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, al docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del medio Ambiente y Recursos Naturales, para que proceda a realizar los respectivo ajustes en el sistema de acreditación SACES. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.16 El docente EDILBERTO SARMIENTO SARMIENTO, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográfico, en calidad de evaluador del Trabajo de Grado titulado “ESTUDIO DE LA CONECTIVIDAD EN LA ESTRUCTURA DE LOS FLUJOS DE SEDIMENTOS EN LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA PIPIRAL, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE GRAFOS Y LA MODELACION EN SIG”, elaborado por los estudiantes EVER ANDRÉS SALAZAR MERCADO, código estudiantil 20142180020 y FABIO LEONARDO ACUÑA PÉREZ, código estudiantil 20142180021, remite el concepto para el otorgamiento de Tesis Meritorio.

El docente SARMIENTO SARMIENTO, informa: *“(…) teniendo en cuenta el Acuerdo 1 de 2011 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, artículo 76, el trabajo de grado cumple las condiciones para ser considerada una tesis meritoria ya que presenta y aplica en un caso particular una metodología con elementos modernos para el análisis de la conectividad en la estructura de fluidos y sedimentos, con lo cual aporta a esta área del conocimiento”.*

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**, queda pendiente la evaluación del docente RIAÑO MELO. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, propone que se debe reglamentar el otorgamiento Laureado o Meritorio de los Trabajo de Grado, acorde con el Acuerdo 038 de 2015, del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presente la Reglamentación para el otorgamiento de Laureado o Meritorio a los Trabajos de Grado, acorde con el Acuerdo 038 de 2015, del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.17 La docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Presidente del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-038-20, Cordis IE5849, remite respuesta al oficio SFMA-0134-20, así:



“De manera atenta me permito informarle que el Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental en su sesión del 2 de marzo de 2020, según Acta No. 07 de 2020, se da por ENTERADO de la respuesta del Consejo de Facultad y, por unanimidad, ACLARA que el Consejo Académico emitió la Resolución No. 018 del 18 de febrero de 2020 “Por la cual se establece un periodo académico especial 2020-1-para los estudiantes externos en movilidad académica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, a partir del 02 de marzo y hasta el 30 de junio de 2020, permitiéndoles cursar espacios académicos bajo “Modalidades Especiales”. Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo Curricular REITERA la solicitud para que se dé la movilidad académica de los tres (3) estudiante externos con éxito”.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se comunica con la docente MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, quien le informa que a la fecha los estudiantes que vienen de Perú no han viajado a Colombia.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la autorización de movilidad académica a los estudiantes TOMAS EDISON QUISPE SINTICALA, NELIDA VALERIA COPARI TOTORA y JHON JERNY MAMANI ARCE, provenientes de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman del Perú; teniendo en cuenta que a la fecha no han viajado, dando cumplimiento a la Circular No. 0004 del 11 de marzo de 2020, expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sobre las medidas respecto a la presencia del Covid-19 (Coronavirus) en Colombia. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.18 La docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Presidente del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-045-20, Cordis IE6179, remite respuesta al oficio SFMA-0122-20, así:

“Los estudiantes EVER SALAZAR MORENO y FAVIO ACUÑA PÉREZ, radicaron su propuesta de trabajo de grado el día 08 de julio de 2019, siendo tramitada y aprobada por el Consejo Curricular en su sesión 019 del 17 de julio de 2019. Teniendo en cuenta el párrafo primero del artículo 39 del Acuerdo 038 de 2015, en el que se estable “la fecha máxima para la inscripción de Trabajo de Grado es la semana catorce (14) de cada período académico, según el calendario establecido por el Consejo Académico” y la Resolución No. 08 de 2019, la cual estableció el 06 de diciembre de 2019 como fecha máxima para la inscripción de Trabajo de Grado, la inscripción de dicho espacio académico se realizó el día 12 de noviembre de 2019, dentro de los plazos establecidos tanto por el Acuerdo No. 038 como por el calendario académico del período 2019-3.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Por otro lado, se aclara que se permitió a los estudiantes la socialización de su trabajo de grado, dado que la realización del mismo ya había sido aprobada por parte del Consejo Curricular.

Sin embargo y atendiendo la solicitud de tomar correctivos en relación con el espacio académico Trabajo de Grado, esta Coordinación hará lo pertinente y mejorará sus procesos de inscripción y registro del espacio académico en mención, así como la asesoría será brindada a los estudiantes, toda vez que hace parte del proceso de mejoramiento continuo del Proyecto Curricular”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y le **SOLICITA** a la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, se establezca las medidas pertinentes en el Plan de Mejoramiento a través del Sistema de Gestión de Planes de Mejoramiento-SISIFO- de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para tomar correctivos en relación con el espacio académico Trabajo de Grado, en lo pertinente de mejorar sus procesos de inscripción y registro del espacio académico en mención, así como la asesoría a los estudiantes. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.19 El docente RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Coordinador del Proyecto Curricular de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-022-20, Cordis IE6754, remite respuesta del oficio SFMA-0135-20, así:

“Dando respuesta al oficio SFMA-0135-20, me permito informarles que el espacio académico “Electiva I (Metodologías Participativas)” no le aparece inscrito al señor IVANONV PINEDA RINCÓN, código estudiantil 20131021006, durante el período académico 2019-II,: debido a que durante las fechas de inscripción de asignaturas de dicho semestre el estudiante no había realizado el respectivo pago del recibo generado por la coordinación, el cual tenía fecha de pago ordinario del 16 de agosto de 2019 y extraordinario del 24 de agosto del 2019.

El estudiante remitió solicitud a Consejo de Facultad requiriendo reexpedición extemporánea de recibo de pago, por lo que continuó asistiendo a clases hasta que su recibo de pago fue aprobado en la sesión del 12 de septiembre de 2019 y canceló el 2 de octubre del mismo año.

Debido a la fecha en la cual el estudiante cambió de estado en “vacaciones” a “activo”, no se pudo inscribir el espacio académico. Sin embargo, el docente a cargo fue notificado de la situación y por lo mismo remitió la nota del estudiante mediante oficio. Por último, se estaba tratando el reporte de la nota como novedad ante ustedes”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la autorización de ingresar al Sistema de Gestión Académica la calificación final del estudiante IVANOV ALEXANDER PINEDA RINCÓN, 20131021006, del espacio académico Electiva I (Metodologías Participativas), del docente de vinculación especial JUAN MANUEL ROSSO LONDOÑO, correspondiente al período académico 2019-3.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 33 **ACTA No. 007 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al Coordinador del Proyecto Curricular de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque que este tipo de situaciones en lo que tiene que ver con espacios académicos no inscritos dentro del período académico correspondiente, se debe tener en cuenta dentro del calendario académico, no puede pasar por encima de las normas establecidas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; en el caso de una inscripción extemporánea, la solicitud como Coordinador la debe solicitar en su momento ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.20 El docente HERNANDO ACUÑA CARVAJAL, Coordinador de la Especialización en Avalúos, mediante correo electrónico informa que el egresado CRISTIAN FERNANDO AGUDELO PADILLA, código estudiantil 20191117002, hizo uso del descuento como monitor en esa Especialización.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del egresado AGUDELO PADILLA del otorgamiento de beca, para cursar la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, teniendo en cuenta que ya hizo uso del beneficio del descuento como monitor en la Especialización en Avalúos, dando cumplimiento al artículo 46 del Acuerdo 004 del 25 de enero de 2006 el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.21 El docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio E-TSA-061-20, Cordis IE7653, informa que el día 09 de marzo de 2020, se realizó la elección de los Representantes Estudiantiles al Consejo Curricular en mención, los candidatos estudiantiles ganadores fueron:

NOMBRE	CÓDIGO	DECISIÓN
JHON SEBASTIÁN JIMÉNEZ CABEZAS	20182085031	APROBADO
JOSÉ DUVÁN VÁSQUEZ CASALLAS	20182085082	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la designación de los estudiantes JIMÉNEZ CABEZAS y VÁSQUEZ CASALLAS, como Representantes Estudiantiles del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, dando cumplimiento al literal c) del artículo 34 del Acuerdo 003 (Estatuto General) del 08 de abril de 1997 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL



5. CASOS FACULTAD

5.1 El docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 025-UEFMA-20, Cordis IE7166, remite para revisión y aval el cronograma del Programa Académico Transitorio de Retorno como opción de grado 2020-1, así:

EL DESARROLLO AMBIENTAL 20-20 PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO DE RETORNO COMO OPCIÓN DE GRADO 2020-1

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Promoción del curso del programa transitorio	Del 20 de Enero de 2020 al 14 de Marzo de 2020	Unidad de Extensión FAMARENA-Proyectos Curriculares
Presentación y aprobación de casos Consejo de Facultad	Del 3 de Febrero de 2020 al 21 de Marzo de 2020	Unidad de Extensión FAMARENA-Secretaría Académica-Consejo de Facultad
Compra de PIN y entrega de soporte a la Unidad de Extensión, para el reingreso de los casos aprobados por Consejo de Facultad	Del 9 de Marzo al 20 de Marzo de 2020	Estudiante
Pago de matrícula y entrega de soporte a la Unidad de Extensión	Del 23 de Marzo al 3 de Abril de 2020	Estudiante
Expedición y pago del recibo del seguro estudiantil	Del 3 de Abril de 2020 al 8 de Abril de 2020	Unidad de Extensión FAMARENA-Coordinador
Inauguración del curso sede Vivero	13 de Abril de 2020	Unidad de Extensión FAMARENA-Coordinador
Inauguración del curso sede Bosa	13 de Abril de 2020	Unidad de Extensión FAMARENA-Coordinador
Inicio Programa Académico de Grado Sedes Vivero-Bosa	13 de Abril de 2020	Toda la Comunidad
Finalización Módulos	29 de Mayo de 2020	Toda la Comunidad
Entrega de propuestas de trabajos de grado con aprobación de tutores	9 de Mayo de 2020	Estudiantes Coordinador
Fecha límite de entrega de trabajos finales con aprobación de tutores	27 de Mayo de 2020	Estudiantes-Tutores-Coordinador
Asignación de Docentes Evaluadores	29 de Mayo de 2020	Coordinador del Programa-Consejos Curriculares
Socialización del Trabajo Final	1 al 6 de Junio de 2020	Estudiantes-Tutores-Evaluadores Coordinador
Recepción de actas de socialización de trabajos finales	6 de Junio de 2020	Coordinador del Programa
Pago derechos de grado	1 al 5 de junio de 2020	Estudiantes
Ceremonia de Grado	26 de junio de 2020	Toda la Comunidad

El Consejo de Facultad **APRUEBA** a referéndum el calendario del Programa Académico Transitorio de Retorno de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el período académico 2020-1, una vez el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, apruebe el calendario académico de los períodos académicos 2020-1 y 2020-3, pierde validez este documento. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

5.2 El docente RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Coordinador de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-024-20, Cordis IE 6759, solicita aval de las prácticas académicas del período académico 2020-3, así:

ESPACIO ACADÉMICO	DOCENTE	RUTA	Nº DE DÍAS	POSIBLE FECHA
Diversidad Forestal y Manejo Forestal	WILLIAM ARIZA Y JUAN SEBASTIÁN BARRETO	Bogotá, Acacias-Puerto Lleras-San José del Guaviare-El Retorno-Serranía la Lindosa-Bogotá	5	18 al 22 noviembre de 2020
Electiva: Metodologías Participativas en Proyectos de Investigación	JUAN MANUEL ROSSO	Reserva de Encenillo o Páramo de Guasca	1	31 de octubre de 200



El Consejo de Facultad **APRUEBA** la práctica académica del espacio académico Diversidad Forestal y Manejo Forestal, del período académico 2020-3, de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, sujeto a disponibilidad presupuestal.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** que el espacio académico Electiva: Metodologías Participativas en Proyectos de Investigación de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, se remita al Comité de Prácticas Académicas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su revisión y discusión, teniendo en cuenta que es un espacio electivo. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.3 La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, mediante oficio EADL-043-20, Cordis IE6079, solicita aval de las prácticas académicas programadas para el periodo 2020-3, así:

ESPACIO ACADÉMICO	DOCENTE	RUTA	FECHA TENTATIVA	DURACIÓN (DÍAS)	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Planificación Ambiental en el Desarrollo Local	CLARA JUDITH BOTIA FLECHAS	Bogotá-Cota (Veredas: Siberia, Parcelas, Rozo, Pueblo Viejo y casco urbano del municipio)-Bogotá	22 de agosto 2020	1	24
Evaluación del Impacto Ambiental	CESAR GARCÍA VALBUENA	Bogotá-Zipacón (Veredas Laguna Verde) Finca la Libertad-Cachipay-La Gran Vía-La Mesa-Girardot- Variante el Guamo-El Guamo-Espinal -Bogotá	23 y 24 de octubre 2020	2	24

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las prácticas académicas programadas para el periodo 2020-3, de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, sujeto a disponibilidad presupuestal. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

5.4 La docente NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Presidente del Consejo de Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-020-20, Cordis IE5447, determinó remitir al Consejo de Facultad, para análisis y concepto jurídico la solicitud del docente RODOLFO FRANCO, Coordinador de la Práctica Integrada I, del período académico 2019-3, quien solicita el acompañamiento del curador del Herbario, del señor DIEGO ALEJANDRO ZAPATA CORREA, quien apoyaría en el proceso de recolección de muestras.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, que de acuerdo con el parágrafo segundo, del artículo 6, de la Resolución No. 090 del 16 de octubre de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es autonomía y responsabilidad del proyecto curricular tomar esa decisión. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.5 La Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Circular No. 0004, sobre las medidas respecto a la presencia del COVID-19 (CORONAVIRUS) en Colombia.

“Atendiendo las disposiciones que han adoptado diferentes organizaciones alrededor del mundo, especialmente las Organización Mundial de la Salud que ha declarado pandemia al COVID-19; así mismo a las directivas trazadas por distintos ministerios del gobierno nacional; y al deber institucional de proteger la salud e integridad de toda la comunidad universitaria, la Rectoría invita a sus miembros a tener en cuenta las siguientes medidas para mitigar el riesgo de su propagación:

1. RECOMENDACIONES GENERALES

-Como medida de prevención principal se deberá realizar constantemente, el lavado de manos. Este se debe realizar cada vez que se tenga contacto con diferentes superficies o fluidos, antes de consumir alimentos, después de uso de los baño, al momento de llegar a su casa u oficina y, antes y después de ingresar a áreas de uso común.

- El uso de gel antibacterial no reemplaza el lavado de manos con agua y jabón, por lo que se recomienda usarlo solamente cuando no se pueda acceder al jabón de manos.

- Cuando estornude o tosa, tápese la boca y nariz con un pañuelo; en caso de no tenerlo, tosa o estornude al interior de su codo.



De presentar síntomas de enfermedades respiratorias, procure no asistir a clases o al trabajo e informe a su jefe inmediato y a su EPS, en las líneas habilitadas por dichas entidades para tales efectos.

-Evite asistir a sitios de aglomeración o, a eventos masivos.

2. RECOMENDACIONES RESPECTO DE ACTIVIDADES EN A VIDA UNIVERSITARIA

A. VIAJES NACIOANLES E INTERNACIONALES

Se cancelan hasta nuevo aviso, los viajes internacionales, académicos y laborales de orden institucional, de ingreso y salida del país.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

En caso de viajes personales internacionales, deberá informar a Bienestar Institucional y suscribir un documento en el que el viajero asume la responsabilidad total. A su regreso, deberá cumplir con las disposiciones emitidas por las autoridades competentes en materia de migración.

Para viajes nacionales, se recomienda adoptar las medidas generales de protección ya referenciadas, antes, durante y al finalizar su viaje.

B. EVENTOS MASIVOS

A partir de la fecha se cancela, hasta nuevo aviso, todo tipo de eventos académicos y laborales (foros, congresos, celebraciones, lanzamientos, campeonatos, premiaciones o similares), organizados por las diferentes dependencias de la Universidad.

C. USO DE AULAS, AUDITORIOS Y LABORATORIOS

Por parte de la Rectoría se ordenó a la empresa prestadora del servicio de aseo, la limpieza y desinfección permanentes de todas las áreas y superficies en aulas, auditorios y laboratorios. No obstante, se recomienda a la Comunidad Universitaria la limpieza previa y posterior al uso de los instrumentos en las áreas previstas para el desarrollo de las actividades de laboratorio y de los auditorios.

D. INVITADOS INTERNACIONALES

Para el desarrollo de actividades académicas, no se podrá gestionar hasta nuevo aviso, la movilidad de invitados internacionales, por lo que se recomienda que su participación se desarrolle utilizando mediaciones tecnológicas eficaces.

E. REUNIONES INSTITUCIONALES

A partir de la fecha, se recomienda el uso de medios tecnológicos y digitales para desarrollar las reuniones institucionales y de equipos de trabajo.



F. GRADOS DE CEREMONIAS

Se cancelan hasta nuevo aviso, las ceremonias colectivas de grado programadas por las Secretarías Académicas, para el período académico 2019-3.

Entre tanto, los estudiantes que así, lo soliciten a las Secretarías Académicas, podrán obtener su título de grado por ventanilla, según la normatividad vigente.

Las anteriores medidas, son adoptadas de acuerdo con la actual situación de salud pública, por lo cual, podrán ser modificadas de acuerdo con los reportes y recomendaciones de las autoridades competentes”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 21 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL



5.6 El doctor RICARDO GARCÍA DUARTE, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante correo electrónico, de fecha 15 de marzo de 2020, informa que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas suspende clases presenciales, así:

“Ante el hecho de que se hayan presentado más casos comprobados de Coronavirus en el país, 34 hasta el día de hoy, y dado que el Presidente de la República ha ordenado la suspensión de clases en colegios y recomendado la suspensión de clases en instituciones de educación superior, además en la línea de las recomendaciones hechas por el Gobierno Distrital en el marco de la alerta amarilla, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas anuncia que:

- 1.** *Suspender las clases presenciales en todos los programas de pregrado y posgrado a partir del lunes 16 de marzo, a las 6:00 a.m., y hasta nuevas instrucciones, según evolución de la coyuntura.*
- 2.** *Los docentes coordinarán con sus estudiantes la terminación de sus cursos, seminarios, clases y sesiones de laboratorio, mediante la utilización de herramientas virtuales con las que cuenta la Universidad. Además, la Rectoría invita a hacer uso de plataformas tecnológicas como Zoom, Meet, Skype y el aula virtual, entre otras, en el mismo horario programado para la culminación de las actividades académicas y la programación de los exámenes finales. En especial, insta a la utilización del Moodle para flexibilizar el desarrollo curricular.*
- 3.** *A nivel administrativo, las distintas instancias, bajo la coordinación de la respectiva Vicerrectoría y de Recursos Humanos, darán las pautas para implementar el trabajo remoto, sobre el cual hay ya un plan de acción en marcha. Así mismo, fijarán, según lo previamente organizado, las orientaciones para los horarios entre los grupos distintos de funcionarios, a fin de que la institución contribuya eficazmente a aliviar la concertación en el uso del transporte público.*
- 4.** *La Universidad recomienda que los funcionarios, contratistas y profesores mayores de 60 años no acudan a las instalaciones de la Universidad Distrital por ser una de las franjas poblacionales más vulnerables. Por lo demás, aquellas personas que presenten síntomas de gripa deberán permanecer en sus lugares de domicilio y contactar a los servicios médicos, según las coordenadas dadas por las autoridades nacionales y distritales.*

Con las medidas de cuidado individual y colectivo, entre unos y otros disminuirémos el margen de contagio de Covid-19. Las medidas tomadas a tiempo han demostrado reducir sensiblemente el crecimiento de la curva de propagación”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 22 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

5.7 Aprobación Ajuste de Admitidos y Opcionados del Proyecto Curricular de Administración Ambiental del período académico 2020-1.



CREDECIAL	PUNTAJE	ESTADO
11748 al 3791	95.23 al 77.51	ADMITIDO
10025 al 10308	77.35 al 63.89	OPCIONADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** 80 cupos para el período académico 2020-1 del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, según relación del cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.8 El docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 028-UEFMA-2020, Cordis IE7488, remite el informe general del Programa Académico Transitorio de Retorno 2019-3 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

PERSONAS QUE PARTICIPARON Y CULMINARON SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO DE RETORNO DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 2019-1:

#	APELLIDOS	NOMBRES	PROYECTO CURRICULAR	CÓDIGO
1	CABALLERO VERGEL	JUAN CARLOS	INGENIERÍA AMBIENTAL	20041180010
2	CAPADOR BAQUERO	BLANCA MYRIAM	INGENIERÍA FORESTAL	8611010
3	CEFERINO GUTIÉRREZ	ANDRÉS	INGENIERÍA FORESTAL	9621011
4	CRUZ RUEDA	HELBER YESID	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20052081053
5	ESPINEL PEREIRA	PAULA FERNANDA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20122081035
6	FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	ANDRÉS	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	20081031012
7	FUENTES VALENZUELA	JAIRO ANDRÉS	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	20082031012
8	GALVIS CARRASCO	JIMMY ALEJANDRO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20062081030
9	GÓMEZ QUIROGA	JHON JAIRO	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	20052032011
10	GUTIÉRREZ GAONA	NIXON AFRANIO	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	20011030011
11	HERREÑO LANDINEZ	SARA SOFÍA	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	20091085029
12	HERRERA OROZCO	HUGO HERNANDO	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO	9818573
13	JIMÉNEZ JIMÉNEZ	JULIÁN	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	20012085034
14	MARIÑO GUERRERO	SERGIO FELIPE	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	20072001029
15	MELO DÍAZ	JOHAN FARITH	INGENIERÍA FORESTAL	20022010045
16	MENDIETA CADENA	JULIÁN RICARDO	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO	20082485023



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 23 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

			AMBIENTAL	
17	OCAMPO MURILLO	DIEGO ALEJANDRO	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	20081185021
18	PALACIOS SABOGAL	MIGUEL ÁNGEL	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	9413073
19	PATIÑO MORENO	HERNÁN RAÚL	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20082081051
20	PÉREZ VALLEJO	CARLOS ANDRÉS	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	20091085048
21	TORRES MARTÍNEZ	CARLOS ANDRÉS	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	20031001170
22	VARGAS GUZMÁN	TULIA AURORA	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	9228534

PERSONAS QUE PARTICIPARON Y CULMINARON SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO DE RETORNO DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 2019-3:

#	APELLIDOS	NOMBRES	PROYECTO CURRICULAR	CÓDIGO
1	BELTRÁN ARIZA	JESSICA PAOLA	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO	20062485011
2	BUITRAGO MUÑOZ	HAROLD MAURICIO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20082481032
3	CANO CASSIANI	WILLIAM ALEXANDER	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	20021001020
4	DORADO TAMARA	YUDI ALEXANDRA	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO	20112085065
5	HERNÁNDEZ CASTILLO	JIMMY ANDRÉS	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	9813317
6	LÓPEZ HUERTAS	CESAR EDUARDO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20072881032
7	MANCILLA JIMÉNEZ	IVÁN DARIO	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO	20052085028
8	MOLINA ROJAS	JUAN CARLOS	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	9813317
9	MORENO GARCÍA	JOSÉ ALFREDO	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	20012001039
10	MUÑOZ	EDWIN DAVID	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	20031001113
11	MURCIA CHACÓN	LEIDY TATIANA	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	20091185034
12	ORTIZ	NICOLÁS MAURICIO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20092001025
13	PINTO	SERGIO JOSUÉ	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	9313093
14	REYES VÁSQUEZ	LUISA FERNANDA	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO	20072081057
15	ROJAS TAPIAS	MARÍA HELENA	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	20072081057
16	VELÁSQUEZ GARCÍA	JENNY ANDREA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20072481078



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 24 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

PERSONAS INSCRITAS Y APROBADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD PARA REALIZAR EL PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITO DE RETORNO DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, 2020-1:

#	APELLIDOS	NOMBRES	PROYECTO CURRICULAR	CÓDIGO
1	BARALADO	YANINI JAVIER	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	20082085006
2	BERNAL HUERTAS	LINA YONELA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20092481025
3	BONILLA BELTRÁN	CAROL ANGÉLICA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20032081016
4	CASTRO JIMÉNEZ	SINDY LORENA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20082081016
5	CHICANGANA PALECHON	YAMAR MANUEL	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20122081401
6	MEDINA VEGA	WILSON ORLANDO	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	20042085019
7	MUÑOZ TORRES	ANGÉLICA	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	20092001022
8	ORTIZ BASTO	LILIANA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20012081053
9	PARRA PENA	PAOLA ALEXANDRA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20121081053
10	PARRAGA ANGULO	DIANA MILENA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20062081055
11	PRIET VALDERRAMA	ELIZABETH	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	20081030023
12	QUEVEDO USECHE	JOHAN RICARDO	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	20141085009
13	REYES RAMÍREZ	LADY KATHERINE	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	20111001021
14	RUIZ CRUZ	DIEGO ALEJANDRO	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	20052085050
15	SILVA URIBE	JHOAN OCTAVIO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20132081382
16	URIBE CADENA	JOSÉ HERNANDO	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	20071030035
17	VARGAS COLLAZOS	FREDY HELENA	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	9923275

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 25 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

5.9 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite las Circulares No. 018, 019 y 020 de 2020, sobre las medidas contingentes, por la propagación de Coronavirus (Covid-19), así:

CIRCULAR 018-20

ASUNTO: MEDIDAS CORONAVIRUS [COVID-19]

FECHA: MARZO 13 DE 2020



Respeta comunidad académica,

“Reciban un cordial saludo. Con respecto a la llegada del CORONAVIRUS [COVID-19] al entorno nacional y distrital como lo es la ciudad de Bogotá, D.C., que debe someterse a medidas de control foco en relación con su espacio y densidad poblacional. De este modo, es de nuestra responsabilidad en la salud pública nacional el evitar desplazamientos desde y hacia otros destinos con el fin prevenir la propagación del [COVID-19].

Así mismo, en atención de las directrices de la Universidad, en circular 004 de Rectoría del día 11 de marzo del año en curso, medidas distritales y nacionales en pro de evitar o estrechar el margen exposición y disminución del riesgo de contagio por CORONAVIRUS [COVID-19], se extreman medidas con relación a lo anterior, llegando a la conclusión de la necesidad de SUSPENDER LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS de la Facultad, siguiendo las directrices institucionales, distritales y nacionales como es debido, en relación a lo siguiente:

1. Las salidas que se realizan durante uno o varios días requieren para su desarrollo el desplazamiento prolongado en vehículos con un espacio limitado y limitada ventilación natural, lo cual aumenta el riesgo de contagio y propagación. De igual forma, el personal que se desplaza se encuentra sometido a cambios de temperatura progresivos por el uso de aire acondicionado de los vehículos y cambios de clima en las áreas recorridas, siendo más propensos a presentar cuadros gripales.
2. La práctica académica que no se lleve a cabo y en su relación con la nota, debe quedar pendiente para su desarrollo una vez se levanten las medidas y alertas a nivel nacional.
3. Se deben promover las medidas de autocuidado definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social [Minsalud] y la Universidad para el desarrollo de clases y actividades.
4. Estas determinaciones se estarán monitoreando permanentemente para la toma de decisiones y medidas necesarias futuras.

Lo anterior, se fundamenta a su vez, a consecuencia de los cuatro (4) nuevos casos positivos para CORONAVIRUS [COVID-19] reportados por parte del Minsalud el día de hoy viernes 13 de marzo, lo cual a la fecha suma un total de 13 casos registrados en las ciudades de Bogotá, D.C., Medellín, Buga, Cartagena y Neiva. Sumado a su vez, a la alerta de Dengue que se reporta por el mismo ministerio en el territorio nacional y agudizado en el Valle de Cauca.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 26 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

Finalmente, se hace la recomendación a los docentes de diseñar estrategias pedagógicas y didácticas que permitan suplir las competencias que se desarrollan en este tipo de actividades y así mismo tener un criterio de flexibilidad académica para con los estudiantes que reporten presencia de cuadros gripales, evitando la presencialidad de los mimos en aulas de clase.

Agradezco su atención, comprensión y colaboración en lo correspondiente”.

CIRCULAR 019-2020

ASUNTO: MEDIDAS CONTINGENTES PARA PODER VIRTUALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE ESTÁN PENDIENTES DEL PERIODO 2019-III Y PODER HACER EL CIERRE DE EVALUACIONES FINALES Y HABILITACIONES, POR PROPAGACIÓN CORONAVIRUS [COVID-19]



FECHA: MARZO 15 DE 2020

Respeto comunidad académica,

“Teniendo en cuenta que el reporte final de notas del presente periodo se extiende hasta el día 3 de abril inclusive, para lo cual deben desarrollarse exámenes finales y habilitaciones a partir del 23 de marzo, en consonancia con los comunicados oficiales de la Presidencia de la República y del Señor Rector de la Universidad Distrital <https://www.udistrital.edu.co/universidad-distrital-suspende-clases-presenciales-sobre-la-suspension-de-clases-mientras-se-supera-la-emergencia-sanitaria-por-el-coronavirus-covid-19>, se propone tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

Para las semanas siguientes y con el ánimo de poder terminar las clases, La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, desde las áreas de tecnología como son La Oficina Asesora de Sistemas (OAS), la Red de Datos UDNET, Planestic y la Red de Investigación de Tecnología Avanzada (RITA), informa que se cuenta con las siguientes herramientas que garantizan las reuniones, conferencias y clases virtuales de todas las dependencias académicas y administrativas:

1. Se pone a disposición las aulas virtuales bajo moodle, como herramienta colaborativa que permite compartir información e interactuar a través de foros y wikis (creación conjunta de textos), con los integrantes de grupos que se creen según necesidad, así como el sistema de video conferencia con 30 salas, la plataforma de aulas virtuales de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales la cual se puede acceder en el link <https://medioambiente.udistrital.edu.co/mod/forum/discuss.php?d=2>
2. Videoconferencia o reuniones grupales con acceso a través de los correos electrónicos institucionales:
 - a. Google Meet: Convenio de G suite for Education, se puede consultar tutorial en <https://www.youtube.com/watch?v=knNOS-sf7IA&app=desktop>, u otros videos que existen en línea.
 - Microsoft Team: Convenio Campus Agreement, se puede consultar tutorial en <https://docs.microsoft.com/es-es/microsoftteams/teams-overview>, u otros videos que existen en línea.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 27 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

- b.** BigBlueButton: Servicio Prestado Localmente por la red de Datos. Se puede consultar tutorial en <https://www.youtube.com/watch?v=ZHtrJyjknt0>, u otros videos que existen en línea.
- c.** Zoom: se puede consultar tutorial en https://www.youtube.com/watch?v=MJOQI_Ojpp4, u otros videos que existen en línea.
- d.** Skype: se puede consultar tutorial en <https://www.youtube.com/watch?v=AWnQmvgauCM>, u otros videos que existen en línea.

Recuerde que estas herramientas permiten el acceso desde cualquier dispositivo, ordenador de mesa o portátil, celular u otro, por favor tener en cuenta las siguientes consideraciones para mejorar el desarrollo de la virtualidad:

1. Recuerde que no es un periodo de vacaciones, si no, de asilamiento como medida cautelar de propagación del CORONAVIRUS [COVID-19], esto nos obliga al cambio en las modalidades de trabajo y de relacionamiento de los espacios de aprendizaje, que, si bien para todos los currículos de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales son presenciales, en vista de las medidas implementadas se adoptó esta modalidad para el proceso de cierre del semestre, metodología que es transitoria y contingente.
2. Los estudiantes se relacionan de forma fácil con estos ambientes de aprendizaje.
3. Estas metodologías no reemplazan al docente, ni el diseño curricular, por lo cual debemos esforzarnos para lograr los mismos propósitos de aprendizaje.
4. Se debe citar a los estudiantes a través de plataformas de soporte virtual en el mismo horario de clases para reuniones o conferencias.
5. Diseñar estrategias que permitan a los estudiantes a través de las aulas virtuales participar de foros de discusión y manejo de materiales educativos.
6. Diseñar los exámenes y evaluaciones en la aulas virtuales de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales la cual se puede acceder en el link <https://medioambiente.udistrital.edu.co/mod/forum/discuss.php?d=2>
7. Si en este momento no tienen acceso al aula, o presenta dificultades, la red de soporte de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, estará atendiendo los respectivos casos en cabeza del Ingeniera Sandra Parra, para crear o acceder a soporte por favor enviar correo electrónico a aulas-medioa@udistrital.edu.co
8. Se recuerda que la Universidad cuenta con recursos electrónicos bibliográficos a los cuales se tiene acceso desde:
<http://sistemadebibliotecas.udistrital.edu.co:8000/index.php/servicios/recursos-bibliograficos/recursos-electronicos>
9. En este momento se están creando videos de soporte que nos ayuden a masificar este tipo de actividades.

Para el trabajo administrativo se debe soportar con el almacenamiento en línea a través de Drive de Google que está disponible en cada dependencia de la Facultad, el cual estará indicando a los funcionarios las diferentes estrategias de atención y manejo, por el momento se mantiene la atención al público.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 28 de 33 **ACTA No. 007 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

1. Para la sede ciudadela educativa El Porvenir, al estar en operación en contraflujo se mantiene los procesos normales de atención.
2. Para la sede el vivero los programas académicos de Ingeniería Forestal e Ingeniería Ambiental, atenderán de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. los programas de Ingeniería en Topografía y Tecnología en Topografía atenderá de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., la parte administrativa operará de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Reiteramos la importancia y responsabilidad con que la comunidad universitaria debe asumir su propio cuidado y el cuidado de los demás integrantes de la sociedad. Es un nuevo reto que nos imponen la vida en comunidad al cual no podemos ser menores y manejar esta situación sin alarmismos y asumiendo el rol que nos corresponde desde los hogares para evitar al máximo los desplazamientos y reuniones en comunidad, disminuyendo la posibilidad de convertirnos en fuente de diseminación de la enfermedad, por eso se invita a la población joven que es altamente intuitiva sobre el manejo de los recursos digitales, se apropien de estas herramientas y divulguen su uso para impactar positivamente la comunidad Universitaria y la adecuada finalización del presente semestre el cual ha estado afectado por factores internos y externos.

Todas estas medidas son contingentes y se están evaluando permanentemente para incrementar cuidados o des-escalar según informen las autoridades sanitarias.

Agradezco su atención, comprensión y colaboración en lo correspondiente”.

CIRCULAR 020 DE 2020



ASUNTO: MEDIDAS CONTINGENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TELETRABAJO, POR PROPAGACIÓN DE CORONAVIRUS [COVID-19].

FECHA: MARZO 17 DE 2020

Respetada comunidad académica,

“Reciban un cordial saludo. Con respecto a las medidas contingentes en la relación a la propagación del CORONAVIRUS [COVID-19]. Se solicita implementar a la mayor brevedad lo siguiente:

1. Recordar que NO son vacaciones si no estrategias que permitan el teletrabajo y contribuir con las medidas de responsabilidad en la salud pública nacional.
2. Solicitar a todos los estudiantes realizar todas sus peticiones de manera virtual a través de los correos electrónicos institucionales de las dependencias.
3. Todas las DEPENDENCIAS de la Facultad deben sincronizar toda su información por medio de la herramienta de almacenamiento Google drive, en tal medida que se pueda implementar teletrabajo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 29 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

4. Pará poder contar con las herramientas instaladas en los diferentes computadores, asegurarse de dejar instalado con contraseña fija, el TeamViewer®, por ejemplo, para el registro de cordis de la correspondencia.
5. Las solicitudes a todas las dependencias de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales deben realizarse de forma virtual, las cuales deben seguir contando con el respectivo cordis.
6. El manejo de correspondencia digital debe archivar con los mismos criterios establecidos en la resolución de Rectoría 214 de 2014 y resolución de Rectoría 177 de 2016, sobre el manejo de archivo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con todos los soportes y el único método de almacenaje se haga en Google drive.
7. Los coordinadores y encargados cada dependencia deben tomar las medidas para contribuir con la descongestión del tráfico y reducción de la movilidad de la ciudad, por lo cual deben establecer horarios de atención al público con la menor presencialidad posible. Siendo una alternativa los turnos por día, que permitan la menor cantidad de trabajadores posibles en las sedes y al mismo tiempo garantizar la atención al público.



Lo anterior, es muy importante toda vez que este servicio no se ha interrumpido y teniendo en cuenta que muchas solicitudes requieren de la consulta de los archivos físicos, es importante que en cada dependencia se cuente con la atención y consulta. Igualmente, los coordinadores son los únicos responsables de garantizar el cumplimiento de los horarios, la atención al público, y el cumplimiento de las actividades de cada dependencia y así una vez implementadas estas medidas se debe informar a esta Decanatura las decisiones implementadas.

Así mismo, los coordinadores deben hacer seguimiento a las clases virtuales y presentar informe de estos desarrollos, teniendo en cuenta las dificultades presentadas. Es importante recalcar que la colaboración es fundamental, por lo que se sugiere generar espacios de cooperación para con nuestros colegas que presenten algún inconveniente con la virtualidad, toda vez que las áreas de soporte se encuentran saturadas haciendo lo propio por motivo de la contingencia. Por lo cual, desde las coordinaciones se deben diseñar estos procesos de apoyo entre docentes.

8. Promover todas las reuniones de comités, docentes, proyectos curriculares, entre otras de forma virtual. Para su validez y soporte adecuado, estas deben contar con el listado de asistencia y acta de reunión (Formato SIGUD), para lo cual se deben suscribir en físico, bajo mecanismos acordados previamente.

Por su parte, en unidades como los laboratorios, que tan solo se cuenta con el auxiliar de laboratorio y docente encargado se debe garantizar el cumplimiento de actividades.

Finalmente, el personal que presente síntomas de cuadros gripales no debe asistir a ninguna de las sedes, y es su deber informar al supervisor o jefe inmediato y a la Decanatura, para la puesta en marcha de las medidas adoptadas para realizar teletrabajo para el desarrollo y cumplimiento de sus actividades.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 30 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

Acudimos a su comprensión y colaboración en lo correspondiente, ya que la administración va implementando medidas de acuerdo con las directrices distritales y nacionales con respecto al manejo de la pandemia”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.CASOS DOCENTES

6.1 El docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita comisión remunerada, para realizar una pasantía de investigación en la Universidad Autónoma de Guerrero (México), en la ciudad de Acapulco, para el mes de junio y julio de 2020.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud al docente RODRÍGUEZ MIRANDA de otorgar aval a una comisión remunerada, por no ser competencia de este Cuerpo Colegiado, le corresponde al docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dar el visto bueno, para ese requerimiento.



El Consejo de Facultad le **RECOMIENDA** que si se va a presentar a la convocatoria del CERI, realice esta solicitud, para otorgarle el respectivo aval académico, para la convocatoria en mención. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita aval académico para la creación de la Red REDES CAM.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la solicitud del docente MARTÍNEZ ABELLO, a la Unidad e investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que se revise y recomiende a ese Cuerpo Colegiado la creación de la Red REDES CAM. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.3 La docente NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, Coordinadora de Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-017-20, Cordis IE5747, remite el producto del año sabático titulado “Fundamentos de Fitoquímica para Ingenieros Forestales”, del docente ANTONIO JOSÉ GUZMÁN AVENDAÑO, quien realizó la socialización el día 28 de febrero de 2020.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 31 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

6.4 La docente YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY, adscrita al Proyecto Curricular de Tecnología Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita aval académico para la realización del “VI Congreso Internacional del Agua y el Ambiente-Ciaya6”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para la realización del “VI Congreso Internacional del Agua y el Ambiente-Ciaya6” y la conformación del comité técnico científico y logístico que apoye la realización del evento, estará coordinado por la docente YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY, este Cuerpo Colegiado no aprueba el presupuesto hasta que lo presente de manera discriminada, por rubros. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.5 El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita al Consejo de Facultad, se emita un comunicado con destino al cuerpo profesoral de la Facultad, en el que se haga claridad, por la no invitación al Consejo de Facultad, mientras se surtía el proceso de elección de los representantes de los profesores a los diferentes cuerpos colegiados.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al docente MARTÍNEZ ABELLO, que agradece su comunicado, teniendo en cuenta que su credencial como Representante de los Profesores al Consejo de Facultad venció; sin embargo, notamos con extrañeza que fue invitado para esta sesión virtual y no participó.



Por lo anterior, su intención de seguir participando como invitado, queda abierta de manera virtual. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar oficio a las estudiantes MARÍA CAMILA VELEZ GIRALDO, código estudiantil 20151180046, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, código estudiantil 20141010041, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, comunicándoles que teniendo en cuenta que a la fecha no se ha designado Representantes Estudiantiles al Consejo de Facultad, este cuerpo colegiado las invita a seguir participando, en calidad de invitadas La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 Aprobación de la circular para la entrega diplomas de la Ceremonia de Grados No. 001 a realizase el día 07 de mayo de 2020.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** emitir la circular para la ceremonia de grado No. 001 a realizarse el día 07 de mayo de 2020, comunicando a los estudiantes que se entregará su diplomada sin ceremonia, por cada proyecto curricular, dando cumplimiento a la Circular No. 004 del 11 de marzo de 2020 de la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sobre las medidas respecto a la presencia del Covid 19 (Coronavirus) en Colombia. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 32 de 33 ACTA No. 007 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar el grado póstumo del estudiante JOHNY CHICA VANEGAS (Q.E.P.D.) del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, tratado en la sesión 05 de diciembre de 2019, Acta No. 040 y que hacía falta definir fecha, la cual queda para el día 07 de mayo de 2019. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.2 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio DFAMARENA-0618-20, Cordis IE7785, solicita la descarga de horas lectivas de los docentes de planta nuevos, del período académico 2019-3, así:



1. Los docentes FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO, MARTHA LUCÍA MALAGÓN MICAN y MARIAM RIVAS DÍAZ GRANADOS, tiene cada uno su plan de trabajo completo, para el período académico 2019-3, teniendo en cuenta que los docentes en mención venían con carga como docentes de vinculación especial, del período académico en mención.

2. El docente JUAN SEBASTIÁN DE PLAZA SOLORZANO, se le hace descarga de 4 horas lectivas semanal, para la formulación de su proyecto de investigación, dando cumplimiento a la Circular No. 004 del 24 de junio de 2008 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

3. El docente EDGAR ANDRÉS ABELLA MUÑOZ, se le hace descarga de 4 horas lectivas semanal para la formulación de su proyecto de investigación y 2 horas lectivas semanal de apoyo en la Emisora 90.4 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el programa Frecuencia Ambiental de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dando cumplimiento a la Circular No. 004 del 24 de junio de 2008 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

4. Los docentes CARLOS ANDRÉS CUELLAR MORENO y JENNIFER PAOLA GRACIA ROJAS, se le hace la siguiente descarga: 12 horas lectivas semanal, así: 8 horas lectivas para la formulación de su Proyecto de Investigación, 2 horas lectivas de apoyo en la Emisora 90.4 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el programa Frecuencia Ambiental de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y 2 horas lectivas en la formulación de proyectos de extensión dando cumplimiento a la Circular No. 004 del 24 de junio de 2008 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La anterior descarga aplica hasta el día 04 de abril de 2020, fecha en la que finaliza el período académico 2019-3.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 33 de 33 **ACTA No. 007 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 19 DE MARZO DE 2020 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la descarga de horas lectivas de los docentes de planta nuevos, del período académico 2019-3, a MALAGÓN MICÁN, ALFONSO MORENO, DÍAZ GRANADOS, DE PLAZA SOLORZANO, ABELLA MUÑOZ, CUELLAR MORENO y GRACIAS ROJAS, según lo presentado por el docente USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la respectiva descarga aplica hasta el día 04 de abril de 2020, fecha en la que finaliza el período académico 2019-3. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo las 12:20 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

JAIME EDDY USSA GARZÓN
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad